

REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

CONDICIONES
 NOV 1 1920
 MEXTO. DISTRIBU
Telegrama recibido en México, D. F.,

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina

Num 28 México d f el 10. noviembre 1920. 28. 56 odd 11.20 an

Gral. Alvaro Obregon.
 Hotel San Francis.
 Ciudad.

Ruégole atentamente recibirme. urgentes asunto particular
 Estando se sirva indicarme la hora, Casa de Ud. cinco de mayo y
 Palma Num. 10.. Saludándolo afectuosamente. Su amiga. y S. S.

✓ 1100
 Virginia S. Vda. de Ramírez.

TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA para transmitir por estas líneas con absoluta sujeción a las condiciones que al reverso se expresan y son aceptadas por el que suscribe:

INDICACIONES DE SERVICIO

Núm.	PALABRAS	Valores	H. D.

De México el 1/0 de Noviembre de 1920 de 19Para CIUDAD. VíaSr. VIRGINIA S. VDA. DE RODRIGUEZ. Domicilio 5 DE MAYO Y PALMA 10.

SU MENSAJE HOY. PUEDE PASAR A VERME EL PROXIMO
 MIERCOLES A LAS ONCE DE LAMANANA A MIS OFICINAS AVENIDA MADERO
 UNO, DONDE TENDRE EL GUSTO DE RECIBIRLA DESDE LUEGO. AFTTTE.

ALVARO OBREGON.
 PASE 851.